



BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD “DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA”

HISTORIA EX SANATORIO LAENNEC



Antecedentes Históricos:

En 1896, a dos años de la creación de la Municipalidad de San José de Maipo, se funda el “Gran Hotel Francia”, orientado a fines turísticos y terapéuticos, atendiendo pacientes tuberculosos y con otras enfermedades pulmonares. Esto se debió al Doctor Bernardino Vega Macher, quien había llegado a San José por sus afecciones pulmonares y cuya recuperación se debió a las bondades del clima. Establece entonces un pensionado particular dedicado a la cura de la tuberculosis.

En el corazón de la capital comunal de San José de Maipo, se encuentra el ex Sanatorio Laennec. Sus 5.200 metros cuadrados albergan dos edificios construidos en distinta época, por lo tanto, con expresiones estilísticas diferentes. El primero tiene una fecha de construcción estimada en 1894-

96, es de adobe y se instaló como Hotel Francia, impulsando tanto el turismo en la zona como terapias de salud.

El óptimo clima de la zona fue un factor preponderante en el tratamiento de la tuberculosis que, en aquella época, aquejaba a un número importante de la población. De esta manera, poco a poco los "pasajeros" del hotel se fueron quedando por largas temporadas transformándolo paulatinamente en un "sanatorio".



Hacia 1920 este primer edificio fue traspasado a la Caja de Seguro Obrero transformándose oficialmente en sanatorio. Además, como los enfermos de escasos recursos estaban destinados a morir, propone a la Caja del Seguro Obrero fundar un "sanatorio para desvalidos", el que es inaugurado al alero de una ley que fue la base de la Legislación de Medicina Social posterior, constituyendo uno de los impulsos más significativos para el desarrollo de la seguridad social en Chile

El ex-sanatorio "Laennec" de San José de Maipo funcionó como tal desde 1926 a 1978. Administrado en un comienzo por la Junta de Beneficencia, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda fue traspasado a la Caja del Seguro Obrero. Al nacer en 1952 el Servicio Nacional de Salud, fue éste el primer servicio público de salud del país el que se hizo cargo del sanatorio, hasta 1979, en que el Decreto Ley N° 2.763 reemplaza al Servicio Nacional de Salud por los Servicios de Salud, por lo cual el Sanatorio Laennec, pasa a su actual propietario, el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

En los primeros años de la administración por parte del Seguro Obrero, los pacientes del Laennec se organizaron para hacer diferentes actividades, tanto físicas como culturales. Entre estas últimas apareció una publicación, el "Laennec", un periódico dirigido y redactado mayoritariamente por los propios pacientes, que vio la luz pública el 15 de mayo de 1938. De esta publicación alcanzaron a publicarse 24 números, siendo el último el correspondiente a diciembre de 1943.



Sanatorio Laennec 10-01-1948

A poco andar empezó a manifestarse la necesidad de ampliarlo debido a la mayor demanda de atención de pacientes con tuberculosis. En esa década se construyó un segundo edificio para enfermos tuberculosos, de albañilería, que tenía dos pisos y un torreón de tres pisos en cada esquina. Ocupó los frentes de las calles Dos Sur y Del Cerro. El Sanatorio funcionó hasta el año 1978. A partir de entonces sólo han funcionado allí las oficinas de la dirección y administración y el jardín infantil del Complejo Hospitalario San José de Maipo.

El sector más antiguo y de más valor arquitectónico del inmueble es el de la esquina de Calle Comercio con Uno Sur, con su arquitectura ecléctica, de influencia neoclásica, con anchos muros de adobe en un piso, altas ventanas con alfeizares de mármol, puertas con tragaluz y molduras en su fachada principal. Iluminados corredores comunican los distintos recintos y sus dos patios, en torno a los cuales se fue construyendo este edificio y la vida de muchas familias cajoninas, además de afuerinos que llegaron a curar sus males y se quedaron por siempre.

El resto del edificio, construido posteriormente, corresponde a una arquitectura modernista, de líneas más simples que se funden con la primera en su continuidad de fachadas.

Esta gran infraestructura de salud se genera en la segunda mitad del siglo XIX, cuando San José de Maipo se da a conocer como el lugar ideal para la cura de enfermedades pulmonares debido a la sequedad de su clima y a los atractivos naturales que no tenían nada que envidiar a los Alpes europeos.



En 1932 pasa a llamarse Sanatorio Laennec y se inicia la construcción de nuevos pabellones. Dos años después, los antiguos dueños ceden la totalidad del sanatorio al Seguro Obrero. En manos de su primer Director, Dr. Víctor Sierra S. En 1939 se inicia una reorganización que significa un mejoramiento económico para su personal y más bienestar para los reposantes, tarea continuada por su sucesor, Dr. Alfonso Sims R.

En 1936, siendo propietarios la Caja del Seguro Obrero, se construyó la segunda parte del complejo llegando a ocupar la manzana completa de 10.000m².

Cientos de pacientes nacionales y extranjeros encontraron aquí el lugar y las instalaciones adecuadas para terminar con sus padecimientos de tuberculosis. Después de la minería, a la que la Villa debe su origen, esta actividad pasó a ser la principal fuente de trabajo para los vecinos de la comuna. No hay nadie en la zona que no tenga un pariente que trabajara en algún momento para el Servicio de Salud.

Casi la totalidad de las piezas del antiguo Hotel Francia, famoso por el éxito de sus tratamientos contra la tuberculosis, pasan a ser uno de los primeros pensionados sanatorios de Chile: Pensionado Laennec, en honor a uno de los más grandes fisiólogos que revolucionó los tratamientos de la tuberculosis: René Théophile Hyacinthe Laennec.

Hasta 1954 el Sanatorio se destinó a atender a obreros y empleados asociados al Seguro Obrero. Ese año se fusionan las instituciones de la salud pública y se crea el Servicio Nacional de Salud, el que se hace cargo del Sanatorio Laennec, establecimiento que sigue recibiendo pacientes hasta 1976, año en que son trasladados a la Casa de Salud Carolina Deursther. Desde entonces, la edificación queda prácticamente desocupada, sólo con su carga de historia y prestigio.

El 28 de agosto de 2002 fue declarado Monumento Histórico mediante el Decreto Exento N° 780. A raíz de esta declaración como edificio histórico, el ex sanatorio, que administrativamente pertenece al Servicio de Salud Sur Oriente, empezó un proceso que deberá culminar en la restauración y aprovechamiento de sus instalaciones con fines culturales y benéficos. Al ser aprobada la declaratoria, en mayo de 2003, se inició el proceso de elaboración del proyecto de recuperación tanto en la parte histórica como arquitectónica. Para coordinar el trabajo de las diferentes entidades involucradas (tales como la Dirección del Servicio de Salud, la Municipalidad de San José de Maipo, la Unidad de Patrimonio Cultural del Ministerio de Salud, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Sernatur) se formó la Comisión de Patrimonio del Área de Salud, con sede en San José de Maipo. A esta comisión se le encargó la misión de valorizar y restaurar diferentes edificios públicos de la zona, como el ex sanatorio Laennec, la Casa de Salud de Mujeres Carolina Deursther de Tocornal, el ex sanatorio Elba Guarategua Peña (que perteneció al SERMENA) y el Hospital Sanatorio San José de Maipo.

En agosto de 2007 se instaló en el edificio Laennec la Unidad de Patrimonio Cultural del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, con el objeto de "poner en valor y uso" los edificios patrimoniales que el sector salud posee en el Cajón del Maipo.

Actualmente, en parte de sus dependencias, funcionan la Dirección del Hospital, el Jardín Infantil del Servicio y oficinas del Departamento Social del Municipio. Más del 70% del edificio se mantiene desocupado. La falta de financiamiento del Servicio mantiene estos recintos casi abandonados, con todo el deterioro que ello implica. El tiempo, las palomas y el vandalismo han dejado sus huellas, aunque la estructura del edificio, cerrado en torno a dos patios, ha ayudado a su protección. Preocupados por el futuro del inmueble, la Comisión de Patrimonio Cultural de Salud de San José de Maipo, que agrupa a la Municipalidad, SERNATUR y la Dirección de Arquitectura, entre otros, encargó a esta última el Plan Rector del ex sanatorio, instructivo que orienta, regula y controla las intervenciones que puedan hacerse al edificio con miras a su restauración y puesta en valor.

En el ex sanatorio, se encuentra parte de nuestras raíces, parte de la historia de un pueblo, de generaciones que vivieron ligadas a su quehacer, que trenzaron sus historias de amor junto a los enormes árboles de sus patios y el blanco Cristo que acompañó a cada uno y a todos, dándoles fe en un futuro mejor.

Este edificio y la Casa de Salud de Mujeres Carolina Deursther de Tocornal son un hito del Patrimonio Arquitectónico de San José de Maipo, de propiedad del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. Con el apoyo técnico de la Dirección de Arquitectura del MOP, ambos inmuebles han sido declarados monumentos históricos. El paso siguiente será restaurarlos y darles una nueva vida, preservando sus valores patrimoniales.

Fuente:

Versión Electrónica de la Revista Dedal de Oro (Editada en el Cajón del Maipo)
<http://www.dedaldeoro.cl/index.html>

Chile. Ministerio de Salud. Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud
<http://patrimoniocultural.minsal.cl/laenec.html>

Fecha de Acceso. 20-12-2009.